

Secretario: Don Jordi Vitria Marca, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Ramón Luis Rizo Aldeguer, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Dionis Boixader Ibáñez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña María Teresa Hortala González, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Catedráticos de Escuela Universitaria

CEU-8. ÁREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Pere Botella López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Miguel Barceló García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Mario Rodríguez Artalejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Francisco Sanchís Marco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Ángel García Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Isidro Ramos Salavert, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Juan Manuel Cueva Lovelle, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Manuel Enrique Collado Machuca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Rafael Morales Bueno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, y don Valentín Valero Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

12646 RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala Administrativa por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, correspondientes a la convocatoria de 25 de septiembre de 1998.

Finalizadas las fases de oposición y concurso previstas en las bases 1 y 2 del anexo I de la Resolución de esta universidad de 25 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, y vista la Resolución del Tribunal calificador, de fecha 15 de abril de 1999,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes por orden de puntuación alcanzada y con indicación del documento nacional de identidad que figura como anexo adjunto a la presente Resolución.

Segundo.—La citada relación figura expuesta, además, en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Málaga.

Tercero.—En el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de aprobados en el proceso selectivo, los aspirantes deberán presentar en el Servicio de Personal de Administración y Servicios, aquellos documentos que figuran relacionados en la citada base 8.1.

Cuarto.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran los documentos o del examen de los mismos se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en solicitud inicial.

Quinto.—Contra la citada Resolución del Tribunal calificador, que no pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados

interponer recurso de alzada ante este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 3 de mayo de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

Número	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación final
1	35.017.443	Salcedo Arribas, Javier	106
2	33.374.603	Morales Fernando, Mercedes	94

12647 RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados para ingreso en la Escala Administrativa, correspondiente a la convocatoria de 25 de noviembre de 1998.

Finalizadas las fases de oposición y concursos previstas en las bases 5.2 y 5.3 de la Resolución de esta universidad de 25 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 305, de 22 de diciembre), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa, y vista la Resolución del Tribunal calificador, de fecha 15 de abril de 1999,

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la base 9.1 de la convocatoria, ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes por orden de puntuación alcanzada y con indicación del documento nacional de identidad que figura como anexo adjunto a la presente Resolución.

Segundo.—La citada relación figura expuesta, además, en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad de Málaga.

Tercero.—En el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista de aprobados en el proceso selectivo, los aspirantes deberán presentar en el Servicio de Personal de Administración y Servicios, copia compulsada de aquellos documentos que acrediten las condiciones y requisitos exigidos para el acceso a la Escala Administrativa de la Universidad de Málaga, a excepción de aquellos que obren ya en poder del citado servicio como consecuencia de la aportación realizada para su anterior nombramiento de carrera.

Cuarto.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran los documentos o del examen de los mismos se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en solicitud inicial.

Quinto.—Contra la citada Resolución del Tribunal calificador que no pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Málaga, 3 de mayo de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

Número	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación final
1	72.634.818	Martínez Aramendía, José Julián ..	46,75
2	2.836.172	Machuca Santa Cruz, María Rosario.	36,15